ADENDA N° 05/15

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 59/2015
"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA D.G.R.P. – SEGUNDO LLAMADO".

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a la Carta de Invitación de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el ***Rubro 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" F.F. 30, del presente ejercicio fiscal.***

27. **Las formas y condiciones de pago:**
El pago por la provisión, objeto de la presente contratación será en GUARANIES, financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº ---/20_ – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº ___ de fecha ___ de _____ de 2015, rubro 540, ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"***; y será efectuado por la Corte Suprema de Justicia, vía Dirección General de Administración y Finanzas, en moneda nacional.

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente; siempre que no contradigan el Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

OBSERVACION: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos de la Carta de Invitación.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA